

**JORGE ARTURO ZEBALLOS APONTE**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 10 de junio de 2022

OFICIO N° 0267-2021-2022-JZA/CR

Señor:

HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL

Oficial Mayor del Congreso de la República

Presente. -

Asunto : Hago constar mi voto

Ref. : Sesión del Pleno 9/06/2022

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente; a la vez, manifestarle que por razones técnicas y de conectividad no pude registrar mi voto, en la votación del Proyecto de Ley N° 1047, que propone modificar la Ley 29738, Ley de reactivación y promoción del parque industrial de Chiclayo, respecto a su ubicación, denominación y medidas para su implementación, realizado en la Sesión del Pleno del día jueves 9 de junio. Hago constar mi voto **a favor**.

Asimismo, en la votación y exoneración de la segunda votación del texto sustitutorio de los Proyectos de Ley N° 1046 y 1292, que propone la Ley de Teletrabajo. Hago constar mi voto **a favor**.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
ZEBALLOS APONTE Jorge
Arturo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/06/2022 10:56:32-0500

Lima, 9 de junio de 2022

Señora:

MARIA DEL CARMEN ALVA PRIETO

Presidenta del Congreso de la República

Presente.-



Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y solicitarle registrar mi asistencia y votación en el Pleno del Congreso, realizado hoy jueves 9 de junio de 2022, en el sentido siguiente:

DICTAMEN	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
Proyecto de Ley 1047. Se propone modificar la Ley 29738, Ley de reactivación y promoción del parque industrial de Chiclayo, respecto a su ubicación, denominación y medidas para su implementación.	Primera Votación: A FAVOR

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi estima y especial consideración.

Atentamente,


ALEJANDRO CAVERO ALVA
Congresista de la República